SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:13885/2021

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **COLLIPULLI.**
FECHA : **08-09-2021.**
SE AUTORIZA A : **CONSTRUCTORA SAN IGNACIO LTDA.**
RUT. N° : [redacted].
CUENTA BANCARIA : **-----** **TIPO CUENTA: ---** **BANCO: ---.**
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO :[redacted].

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA HCV, PARA CONECION DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN AV. OHIGGINS ESQUINA AV. MARTA GONZALEZ, COMUNA DE COLLIPULLI.

-VALOR ROTURA CALZADA HCV (28 M2) $0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION $0.0.- PESOS
VALOR TOTAL $0.0.- PESOS

OBJETO DE: EXTENSION RE DE AP Y AS, COMITÉ MI GRAN SUEÑO, COLLIPULLI.
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted].
NOMBRE: **PEDRO FRANCISCO NAHUELHUAIQUE MELIPILLAN**

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) $ 0.0.-
ITEM 214040201 (Dev.) $ 0.0.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) $ 0.0.-

OBSERVACIONES:
SUJETO A BOLETA N°60610-0, DE FECHA 04/08/2021.BANCO CHILE.POR UN MONTO DE $3.048,000 UF. QUE RESPONDE POR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SAN IGNACIO LTDA Y EL COMITÉ DE VIVIENDA MI GRAN SUEÑO DE COLLIPULLI.CON VIGENCIA HASTA EL 20/09/2023.

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES